



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión extraordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 1 de junio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 3 de junio de 2022 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Palacio Municipal, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Ordinaria de 28 de abril de 2022.
- Extraordinaria de 12 de mayo de 2022.
- Extraordinaria de 23 de mayo de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de abril de 2022.

PUNTO TERCERO.- Toma de conocimiento de la Resolución de Alcaldía aprobatoria de la Liquidación del Presupuesto, ejercicio 2021.

PUNTO CUARTO.- Toma de conocimiento del Informe de Intervención relativo a resoluciones contrarias a los reparos efectuados y resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos correspondientes al ejercicio 2021, y del Informe de Intervención relativo al control de pagos a justificar y anticipos de caja fija correspondientes al ejercicio 2021.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito recogido en el Presupuesto 2022.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 17/2022 (crédito extraordinario) para adquisición de desfibrilador semiautomático para el área de Participación Ciudadana.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 16/2022 (crédito extraordinario) para la financiación con remanente líquido de Tesorería, para dar cobertura a operaciones pendientes de aplicar al 31/12/2021.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 19/2022 (crédito extraordinario) para dar cobertura a gastos necesarios y de ineludible realización en varias áreas municipales.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de la adecuación a la normativa vigente del Convenio tipo de delegación de facultades para la instrucción y resolución de expedientes sancionadores y la gestión y recaudación de multas por infracciones a la Ley sobre tráfico y seguridad vial y a las Ordenanzas municipales de circulación del Ayuntamiento de Andújar en la Diputación Provincial.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de la adecuación a la normativa vigente del Convenio tipo de delegación de facultades en materia de gestión tributaria, liquidación, inspección y recaudación del Ayuntamiento de Andújar en la Diputación Provincial.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60017381400J2M1S6H9R4Y1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/05/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/05/2022 13:45:33

DOCUMENTO: 20221521684
Fecha: 27/05/2022
Hora: 13:45

CSV: 07E60017381400J2M1S6H9R4Y1



PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación de la rectificación de la Ordenanza fiscal número 15 reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributaria por recogida de basuras y de la Ordenanza fiscal número 18 reguladora de la tasa por prestación de servicio de suministro domiciliario de agua potable.

PUNTO DUODÉCIMO.- Desestimación de las reclamaciones formuladas contra el acuerdo de aprobación del expediente de depuración de obligaciones por prescripción y aprobación definitiva de la prescripción de las obligaciones correspondientes a los tres reclamantes.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla presupuestaria sobre creación de 13 plazas/puestos de monitores socioculturales para proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de la Manzana M-10 del PP2.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Aprobación de la Agenda Urbana Local 2030 de Andújar.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Aprobación de la determinación de los días festivos locales para el año 2.023.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación de la inscripción del C.D. Aerodelismo Andújar en el Registro Municipal de Asociaciones.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Moción del Grupo Municipal Andalucía Por Sí para mejorar las condiciones de los trabajadores autónomos.

PUNTO DECIMONOVENO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular instando el mantenimiento permanente de los espacios públicos, calles, parques, jardines y zonas verdes, así como la no eliminación de arbolado de sombra y zonas verdes de Andújar.

PUNTO VIGÉSIMO.- Moción del Grupo Municipal Socialista por la que se insta a APPA y la Consejería de Fomento a agilizar los trámites y plazos necesarios para la firma de un nuevo convenio para el desarrollo del Centro Logístico Intermodal en Andújar.

PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Andújar en defensa de la enseñanza universitaria pública en Jaén.

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Control de los órganos de la Corporación: Ruegos y Preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Luis Rodríguez Sánchez

- El carácter extraordinario de la sesión viene motivado por la no celebración de la sesión ordinaria de mayo por tramitación de expedientes en curso, de conformidad con el art. 80 del ROF.



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221521684
PEDRO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ-ALCALDE-PRESIDENTE - 27/05/2022	27/05/2022	Fecha: 27/05/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/05/2022	13:45:33	Hora: 13:45

